

AVISO

EXONERACIÓN TEMPORAL DE LA ACTUACIÓN COMO ESPECIALISTA DE AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A.

Por medio del presente se comunica que, en aplicación de lo dispuesto por la Circular 6/2010, de 4 de enero, sobre el régimen de actuación del especialista en el Mercado de Valores Latinoamericanos, con las modificaciones incorporadas por la Circular 7/2016, de 29 de noviembre, AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. ha interrumpido temporalmente su presencia en el Mercado en su actuación como especialista de todos los valores brasileños por ser festivo en Brasil, mercado donde los valores sobre los que ostenta tal consideración son más líquidos. La interrupción tendrá efecto exclusivo para la sesión de contratación de hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de diciembre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez